VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE UNICA OFERTA PROCESO DE RÉGIMEN ESPECIAL - SAF-1600-1347-2025

OBJETO: *AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL (CMDR), COMO PARTE DEL PROGRAMA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 'BUGA MERECE AVANZAR'.*

FECHA: 03/06/2025 **HORA: 8**:30 A.M.

MIEMBROS DEL COMITÉ. Las propuestas serán revisadas y evaluadas por parte de las personas designadas mediante la Resolución DAM 1100 – 225 – 2019 del cinco (5) de abril de 2019.

LINA SOFIA CORRALES ZULUAGA - Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente
NATALIA ELENA VELASQUEZ BARRERA-Subsecretaria de despacho
MARIA LEONOR CRUZ RIVERA – Directora Administrativa

Se da inicio al proceso de revisión y verificación de las propuestas presentadas en la Plataforma Transaccional SECOP 2, conforme con el cronograma dispuesto en la **INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE RÉGIMEN SAF-1600-1347-2025**, encontrando que se presentó una (1) sola propuesta:

PROPUESTA ÚNICA: Presentada el día 30 de mayo de 2025 a las 11:20 AM, por el **INSTITUTO MAYOR CAMPESINO – IMCA** identificado con **NIT 891300587 – 1** en los siguientes términos:

No	NOMBRE DEL OFERENTE	No. FOLIOS	VALOR TOTAL DE LA OFERTA EN PROPUESTA ECONOMICA
1	INSITUTO MAYOR CAMPESINO	LOS PRESENTADOS EN LA PLATAFORMA SECOP II	SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($71.783.714,29 M/CTE)

De acuerdo a lo anterior se procede a realizar la evaluación jurídica, técnica y económica de los requisitos habilitantes de la propuesta presentada por el **INSTITUTO MAYOR CAMPESINO – IMCA** identificada con **NIT 891300587 - 1,** por valor de **SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($71.783.714,29 M/CTE),** en su oferta económica.

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, REQUISITOS JURIDICOS Y DE EXPERIENCIA
PROCESO DE RÉGIMEN ESPECIAL SAF-1600-1347-2025

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES REQUISITOS JURIDICOS Y DE EXPERIENCIA, DELOFERENTE	CORPORACION RED DE MERCADOS AGROECOLOGICOS CAMPESINOS DEL VALLE DEL CAUCA
IDIOMA DE LA OFERTA	ESPAÑOL
CARTA DE PRESENTACIÓN	
PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE
1. CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL.	CUMPLE
2. RUT ACTUALIZADO.	CUMPLE
3,. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO CON ANTELACIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS CALENDARIO.	CUMPLE
4. FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL CASO DE HOMBRES CON EDAD IGUAL O INFERIOR A LOS 50 AÑOS DE EDAD.	CUMPLE
5. APORTAR CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR ELREVISAR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL, EN LA QUE SE INDIQUE QUE LA EMPRESA SE ENCUENTRA AL DÍA CON LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (LEYES 789 DE 2002 Y 828 DE 2003.), EN LOS ÚLTIMOS SEIS (06) MESES.	CUMPLE
6. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL ÓRGANO COMPETENTE DE LA ENTIDAD EN LA CUAL SE DEMUESTRE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL TIENE FACULTADES PARA PRESENTAR PROPUESTAS EN PROCESOS DE SELECCIÓN CON ENTIDADES DEL ESTADO Y PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.	CUMPLE
7. DOCUMENTOS QUE SOPORTA O ACREDITA LAEXPERIENCIA	CUMPLE
8. FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA PARA PERSONA JURÍDICA (DAFP) DEBIDAMENTE DILIGENCIADO.	CUMPLE
9. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	CUMPLE
9.1 ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDOS POR LA POLICIA NACIONAL	CUMPLE
9.2 ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.	CUMPLE
9.3 ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL – RNMC	CUMPLE
9.4 CERTIFICADO REDAM (REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS)	CUMPLE
10. CERTIFICACION BANCARIA EN LA CUAL SE DEMUESTRE CONTAR CON EL 30% POR PARTE DE LA ESAL	CUMPLE
RESULTADO	**HABILITADA**

Teniendo en cuenta que la Entidad adelantó el proceso de invitación a participar en el Proceso de Régimen Especial **SAF-1600-1347-2025**, en cumplimiento de los principios y normas que rigen la contratación estatal, y una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes de la única propuesta presentada, se concluye que esta cumple con los criterios jurídicos, técnicos y financieros exigidos. En consecuencia, se declara **HABILITADA** la propuesta presentada por el **INSTITUTO MAYOR CAMPESINO – IMCA**, identificado con **NIT 891300587-1**. Por lo anterior, se recomienda al delegado para contratar, designado por la Alcaldesa Municipal, proceder con la suscripción del convenio con el proponente habilitado, conforme a lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.

El presente informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de la oferta será publicado en el Portal Transaccional SECOP II y permanecerá disponible por un (1) día hábil, con el fin de garantizar el derecho a presentar observaciones por parte de los interesados. Para constancia, firman los miembros del comité evaluador.

LINA SOFIA CORRALES ZULUAGA
Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente

MARIA LEONOR CRUZ RIVERA
Directora Administrativa

NATALIA ELENA VELASQUEZ BARRERA
Subsecretaria de despacho